



EXTRACTO LEGAL

Presidente de la Corte Suprema inauguró taller internacional sobre delitos cibernéticos para jueces organizado por la OEA



El presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco Herrera, participó en la inauguración del Taller sobre Delitos Cibernéticos para jueces y juezas de países americanos

En la sesión participaron también Jorge González, abogado Principal de la Sección de delitos informáticos y propiedad intelectual del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, y Rodrigo Silva, Abogado Principal del Departamento de Cooperación Jurídica de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, Organización de los Estados Americanos. (OEA)

La actividad tuvo como objetivo trabajar en la formación continua de quienes imparten justicia e intercambiar experiencias, para sancionar de mejor manera los delitos cibernéticos y utilizar de manera adecuada las pruebas en las causas. La instancia fue organizada por la OEA/REMJA, el Departamento de Justicia de Estados Unidos y el Poder Judicial de Chile. Al taller asistieron 20 jueces chilenos, y un total de 80 magistrados de distintos países de la región.



EXTRACTO LEGAL

En su intervención el presidente Ricardo Blanco abordó las oportunidades y peligros que han derivado del desarrollo de nuevas tecnologías y la necesidad de avanzar en la prevención y persecución de delitos cibernéticos y la utilización y ponderación de la prueba digital en los procesos.

“Lo que espera la sociedad ante fenómenos como este, es que sus organizaciones formales cuenten con la actitud, la idoneidad, los recursos y la determinación para investigar y castigar el delito que no ha podido evitar. Si a la velocidad con que los desarrollos informáticos pueden derivar en nuevas formas delictuales, se agrega el componente transnacional del cibercrimen, que por el carácter global de la red de internet, que es de su esencial, el panorama se pone más complejo y nos obliga a idear estrategias de colaboración entre países, sin ese intercambio los resultados del combate en contra de los delitos cibernéticos serán insuficientes”, señaló el presidente de la Corte Suprema”, dijo el titular del máximo tribunal chileno.

La magistrada del Circuito de México Amalia del Carmen Fernández señaló que “es importantísimo que estemos capacitados sobre las nuevas tecnologías, las formas de probar estos delitos cibernéticos, también la forma de autenticar esta información, toda esta evidencia. Sobre todo estar en la vanguardia en el derecho probatorio y también pues en el fondo los delitos ver cómo se van sucediendo y estar precisamente actualizados”.

Por su parte, el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Hernán Crisosto, dijo que “se trata de una materia en la cual la legislación está al debe, como bien lo decía el presidente de la Corte Suprema, son delitos que van evolucionando más allá de la ley, y por tanto en este taller vamos a ver que nos falta, vamos a ver las técnicas de investigación de los países más desarrollados, las formas de recoger pruebas, las formas de investigar, de manera tal que para nosotros es muy interesante este taller”.

Las y los asistentes resaltaron la importancia y necesidad de capacitarse constantemente en aspectos técnicos y jurídicos para brindar una sanción efectiva ante los delitos cibernéticos.

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 16 de Mayo de 2024